

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 18 de octubre de 2023 informando que la parte demandante solicita entrega de títulos

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto: Informa títulos
Autoriza entrega títulos
Clase De Proceso: Ejecutivo a continuación
Demandante: Wilson Padilla Ramírez
Demandado: Diana Lorena Rodríguez Hernández
Jessika Tobar Cárdenas
Radicado: 630014003007-2017-00010-00

Dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se dispone por Secretaría anexar al expediente la información de los títulos judiciales consignados para el presente proceso y de acuerdo con lo ordenado en el artículo 447 del C.G.P. se dispone la entrega de títulos judiciales a la apoderada judicial de la demandante, quien cuenta con facultad para recibir, por el valor de las costas y la liquidación del crédito aprobada

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ

JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 176 DEL 19** DE OCTUBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ed9e91055d9f6204ea709445cabe18f78ae644798c4d9b06f53d76c45e06915**

Documento generado en 17/10/2023 07:31:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>